

J.D. 02.07.2015

JUNTA DIRECTIVA

Sesión ordinaria del 02 de julio de 2015.

En Santiago, a 07 de julio de 2015, en la Casa Matriz de la U.M.C.E, siendo las 17:40 hrs, se reúne la H. Junta Directiva bajo la presidencia del Sr. Sergio Campos Ulloa. Actúa como Secretario don Ramiro Aguilar Baldomar, Secretario General de la universidad.

Asistentes:

Presidente	Sr. Sergio Campos Ulloa
Rector	Sr. Jaime Espinosa Araya,
Directores	Sr. Juan Eduardo García-Huidobro Saavedra, Sr. Luis Eduardo Thayer Morel, Sr. Rodrigo González López, Sra. Sylvana González Medina, Sra. Ángela Soteras Salazar, Sr. Marcial Beltrami Boisset,

Invitado permanente:	Sr. Felipe Maira (FEP).
Se excusó :	Sr. Maximino Fernández Fraile.

TABLA

1. Aprobación del acta anterior,
2. Cuenta de la Presidencia,
3. Cuenta del Rector,
4. Consultas al 'Balance 2014' Dirección de Administración,
5. Crédito para abordar desvinculación de funcionarios 2015,
6. Estados financieros del Fondo de Crédito Solidario,
7. Varios: 'Doctorado honoris causa a Gabriela Mistral'.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Luego de ser verificado el quórum se inicia la reunión. El presidente Campos saluda a todos muy cordialmente y pone en discusión el acta anterior.

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El acta es aprobada sin comentarios ni observaciones.

2. CUENTA DE LA PRESIDENCIA

El presidente Campos relata haber sido entrevistado como parte del proceso de 'Autoevaluación para la Acreditación Institucional 2016', actualmente en desarrollo. La entrevista versó sobre aspectos de la misión de la universidad, sobre el trabajo interno que se está haciendo y la proyección, especialmente en un área muy importante, cual es la vinculación con el medio. También manifiesta vivo interés por buscar la fórmula de sistematizar, una vez que se normalice el trabajo académico, y de participar en alguna instancia con información desde las unidades académicas relacionadas con algunos aspectos del trabajo metodológico que se lleva a cabo en la universidad. Y después, en una segunda instancia sería interesante participar en horarios determinados, para observar clases de estudiantes de último año de la universidad en lugares donde hacen su práctica. Eso nos

permitirá aproximarnos al problema de fondo de la educación chilena y que dice relación con la calidad de la educación. Desea ver cómo la universidad lo piensa desde el punto de vista de la masa crítica y en el plano teórico, cómo se proyecta en la práctica y cómo se concreta en el aula todo ese proceso formativo de formadores. Piensa que la UMCE tiene una misión fundamental como la principal formadora de profesores de todo el país y al mismo tiempo, estima que hay un reconocimiento que no está validado públicamente, y ese reconocimiento se da en la información que dio el rector Espinosa en una sesión pasada, cuando informa que se han completado las matriculas, -entre otros indicadores- lo que representa un elemento importante a tener en cuenta. En ese sentido, será necesario conocer cuáles son las innovaciones necesarias para cumplir con los propósitos de la reforma educacional y que apunten al mejoramiento sustantivo de la calidad. Deja planteado el tema para conocer una forma de adentrarse en la problemática.

El Secretario General informa que para el mes de agosto está prevista la celebración de un 'Claustro' donde la universidad revisaría y presentaría su nuevo 'Modelo Educativo'. El año pasado ya se hizo una reunión donde se consolidó un documento sobre el modelo educativo de la Universidad y es el que se discutirá en agosto. Consultado el estudiante Maira respecto del actual paro estudiantil, expone que no está tan seguro de que éste acabe pronto por ser de apoyo a los docentes y en contra de la LEY DE CARRERA DOCENTE; duda que se lleve a cabo el Claustro con tal temática señalada, por cuanto ellos sabrían que se debatirá el 'Estatuto' y no el 'Modelo'. Espera que esto se esclarezca en la 'Mesa triestamental'.

3. CUENTA DEL RECTOR

Al iniciar su Cuenta, el rector Espinosa entrega una pauta con los temas a los que se referirá. De entre esos temas, se destacan los siguientes:

- La paralización de la docencia; expresa que se trata de un conflicto nacional que tiene comprometido no solamente al sistema estatal del Consejo de Rectores, sino que también a varias universidades privadas. Expresa que nos encontramos hoy día, en un hecho inédito, que hay universidades privadas tomadas y otras paralizadas total o parcialmente. El tema central que cruza es el de la solidaridad y adhesión al principio del mundo estudiantil y el rechazo al proyecto de Ley de Carrera Docente. El Colegio de Profesores ha sido un factor determinante en el planteamiento, el Colegio ha votado en dos ocasiones el rechazo al proyecto de ley y ha habido intervenciones de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, se ha escuchado a diferentes actores y se ha logrado proponer algunas indicaciones concordantes con los reparos que tiene el Colegio de Profesores. Sin embargo la votación del Colegio de Profesores ha sido contundente: 139 contra 47 votos por el rechazo. En el intertanto hubo cambio de Ministro de Educación. No se tiene claridad sobre el curso que va a seguir la nueva ministra y su relación con el Colegio de Profesores y con la CONFECH, que se ha convertido en un actor protagónico en este proceso. En lo interno, la universidad tiene toda la docencia de pregrado completamente paralizada desde hace más de un mes. El Postgrado ha seguido funcionando, así como también las prácticas y memorias o tesis. Expone que la UMCE es la más estatal de las universidades pues depende en gran porcentaje de los traspasos de los fondos de becas ministeriales; en ese sentido, cualquier Gobierno podría ejercer presión sobre la UMCE, como ocurrió en el año 2011 en que estuvieron en peligro las becas de los estudiantes y el financiamiento de las obligaciones más básicas. Porque los becarios necesitan dar cuenta del avance de su docencia, y si no hay informes que entregar, el Estado no podría entregar nuevos recursos. Ese es el riesgo.
- Informa, por otra parte, que los procesos internos han seguido su curso normalmente: postgrado está funcionando; ha seguido funcionando la Comisión Central de Estatutos que es vital para lo que viene;
- La acreditación de carreras, como le consta al presidente de esta Junta, que ha sido entrevistado hace poco rato, es un proceso que se ha llevado adelante de manera impecable a través de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, con un cronograma estricto, donde el proceso se ha ido monitoreando en forma sistemática, con mucho rigor. Todo lo que nos corresponde desde el nivel central se ha ido cumpliendo; también para las carreras que están en acreditación, porque esos procesos no pueden interrumpirse;

- Hay distintos proyectos en marcha, como lo son el 'Convenio Marco', el 'Convenio sobre las pedagogías' que le ha correspondido liderar a la UMCE dada su posición dentro del rol estatal;
- El proceso de paralización del sistema universitario y algunas prevenciones muy centrales que tienen que ver con la gratuidad y la democratización de las universidades han sido los temas gravitantes en las reuniones del CUECH y del CRUCH. En el primer caso, hay una tremenda preocupación, porque si bien la Presidenta de la República dice que se beneficiarán las universidades del CRUCH y los institutos profesionales, no se tiene la información en detalle, solamente se sabe que será el 60% de los estudiantes de los tres primeros quintiles; en el caso de la UMCE la Beca Vocación de Profesor es un ingreso importante, más del 50% de la universidad en este momento tiene beneficio de esa Beca. Nosotros nos creíamos muy pobres, tenemos solo el 64% de los estudiantes en los tres primeros quintiles. Otras están sobre el 80%.
- Sobre el tema de la democratización, en el CUECH y en el CRUCH hay clara conciencia de que se vienen tiempos nuevos para las universidades, donde algunas instituciones están intentando levantar nuevos estatutos, ya se sabe que la U de Valparaíso y la USACH tienen sus estatutos nuevos presentados para la ley, la U de Chile es la única que tiene sus estatutos legalizados, la UPLA también está con su proceso interno terminado. Otras están como la UMCE, con comisiones de estudio en desarrollo. Hay claridad de que una ley marco es apremiante, las comunidades se empiezan a desesperar por su falta, porque serviría de referencia en los temas cruciales. En el caso de la UMCE, se han dado algunos pasos preliminares, se han creado condiciones de participación del estamento estudiantil, con derecho a voto en los Consejos de Departamentos y en los Consejos de Facultad. Y derecho a voz en el Consejo Académico y en la Junta Directiva. Sabemos que es un avance y que las demandas son mucho más profundas; la ley 20.843, que elimina la prohibición de aquellas universidades que no permiten la organización de los otros estamentos, estudiantiles y no académicos, y la ley queda abierta de tal manera como para que las universidades privadas también tengan instancias de democratización;
- El Claustro mencionado anteriormente, se origina a partir de una propuesta de la Vicerrectoría Académica de la universidad; lo que siempre se ha buscado ha sido desarrollar un proceso comunitario a través de un claustro que apuntara a revisar el actual modelo educativo de la universidad y pensar en uno que fuera innovador, acorde con el contexto actual del desarrollo educativo del país, un modelo que fuera más efectivo, que representara mejor el currículum nuevo de la educación. Pero, en el camino, se fueron dando circunstancias tensas y se mezclaron los objetivos, aparecieron otros intereses que tenían que ver con el Estatuto. Hablar hoy de modelo educativo no es suficiente para un Claustro 2, entonces, se acordó con la 'Mesa triestamental' desarrollar dos procesos simultáneos, por un lado recoger toda la documentación del Claustro 1 del 2014, sistematizar todo lo que allí se acordó y darle un diseño de propuesta de modelo educativo para ser discutido de manera comunitaria. Pero junto con eso avanzar en forma rápida en el diseño de un nuevo estatuto. Nos habíamos puesto como plazo el mes de agosto, está acá presente el Prof. Beltramí, presidente de la Comisión Central de Estatutos, y a él le consta que los tiempos no se han ajustado, que en la práctica nos hemos dado cuenta que el tema de estatutos es complejo, de largo aliento, que no ha sido por falta de trabajo por parte de la comisión, todo lo contrario. Incluso la comisión ha pedido ampliación de plazo que esa Mesa resolverá pronto.

A la consulta del presidente Campos, el Prof. Beltramí informa brevemente sobre los aspectos más destacados del trabajo de la CCE, como ser la de que todos los miembros participan en la elaboración de documentos simultáneos. El trabajo está dividido en tres grandes objetivos, el primer tema tiene que ver con la Definición de la universidad y los aspectos históricos. Ese documento fue enviado a las bases y se está recibiendo retroalimentación. El segundo tema tiene que ver con el organigrama de la universidad, desde funciones, estructura, junta y directores de departamentos. Ese trabajo está comenzando. Mañana se van a recibir propuestas. Se estima que ese tema va a tomar hasta fines de agosto. Hay diferentes posturas, opiniones, conceptos, Junta Directiva versus senado universitario. El tercer tema tiene que ver con la gobernanza que va a requerir también mucho trabajo. La primera parte fue un trabajo muy importante, por la confianza que se entregó a ese trabajo. Hay actitud colaborativa y tiene que haber convergencia en los temas. En algunos casos se necesitó apoyo jurídico, hay que consultar también. Y se dijo en una reunión de esta comisión, entre los académicos que participan, que el objetivo del 'Claustro 2' era el modelo educativo y que alguno de los acuerdos era mostrar el

avance que se llevaba en ese minuto. La idea es que estos acuerdos a los que se llegue en la CCE bajen a las bases y sean devueltos con retroalimentación. La modalidad de trabajo es fuerte, pero necesita su tiempo.

El rector Espinosa solicita que entren dos informadores, y en el intertanto informa de la renuncia del Contralor Interno, quien se ha acogido a retiro voluntario y jubilará. Una vez que el trámite sea tomado de razón por la Contraloría General, se procederá a presentar al nuevo postulante.

A solicitud del rector Espinosa, y como parte de su Cuenta, se incorporan a la sesión la Sra. Déborah Ferrada, Directora de Planificación y Presupuesto, y el Sr. Edgar Mercado, Jefe de la Unidad de Análisis Institucional (UAI) quienes exponen la serie de indicadores de la UMCE en el contexto de las universidades estatales dedicadas a la pedagogía; el resultado general es que la UMCE tiene los mejores indicadores para abordar las materias de su competencia. Los recién incorporados entregan en papel lo que exponen en pantalla; el **documento (1)** pasa a formar parte de la presente acta y consta en la carpeta del Secretario General.

- También informa el rector Espinosa que se ha constituido el claustro académico del Doctorado en Educación de la universidad, lidera este proceso la Prof. Nolfia Ibáñez, destacada investigadora y este claustro se ha constituido para fortalecer el programa de doctorado en la universidad, al mismo tiempo se están tomando algunas decisiones con trabajo en red con otras universidades y se espera prontamente poder acreditar nuestro Programa de Doctorado.
- En el marco del proceso de acreditación institucional, se ha tomado la decisión de constituir un Consejo Asesor Externo de Calidad y Responsabilidad Social en el tema de Vinculación con el Medio. Es importante tener una opinión acerca del quehacer de nuestra universidad donde toda la percepción y análisis que se tenga del mundo externo en este consejo, pueda servir como insumo relevante para perfeccionar nuestros procesos internos.
- Comenta, finalmente, que la Contraloría General de la República ha publicado un informe, como todos los años, sobre financiamiento fiscal de las instituciones de educación superior, que aporta la fotografía de los aportes fiscales. La universidad aparece con un 98% de ingreso AFD y le preocupa que aparezca en el último lugar entre la distribución de aporte fiscal directo de un 95% y 5% y el 5% es muy chiquitito lo que significa que nos faltan más doctores, más publicaciones, etc.

El rector Espinosa se despide por tener que atender una emergencia personal y el director Thayer le consulta sobre una carta–invitación de don Ennio Vivaldi, como Presidente del Consorcio de Universidades, invitando a los representantes de las Juntas Directivas de las universidades para el viernes 10 de julio a las 3 y media de la tarde a una sesión de trabajo, del que no da detalles. El rector Espinosa confirma la invitación, pues ha tenido conocimiento de ella. Informa que se ha considerado interesante generar una instancia de encuentro entre los rectores y los representantes de la Presidenta de la República, no solamente para intercambiar información, sino que también para buscar la forma de que la acción de estos representantes, pudiera expresarse en hacer mejor esta representación.

4. CONSULTAS AL 'BALANCE 2014' DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN,

Se incorpora a la sesión el Director de Administración, Sr. Leonel Durán D., quien se pone a disposición de los directores para las consultas que desean hacer sobre el 'Balance 2013 – 14'.

El director Thayer ha formulado consultas en términos de abrir un par de cuentas que figuran en los activos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por un monto creciente de \$ 1.800.000. Hay que verificar quiénes son los que le están debiendo a la universidad y cuál es la credibilidad de esas platas. Lo mismo, que hubo un crecimiento importante en otros pasivos no financieros corrientes, que llega a \$ 2.172.000. En provisiones hay unas cuentas por cobrar, hay letras protestadas por más de mil millones de pesos, hay que saber si se pueden cobrar, porque figuran como activo y a lo mejor no son tan cobrables. Hay que ver la realidad sobre la materia. La idea es

abrir esas dos cuentas, para saber en qué estado estamos presentes. Ante la consulta, el Sr. Durán expone una presentación en Power Point, la que va mostrando esas consultas y distribuye un resumen en papel (documento 2).

Parte por el estado financiero general con el estado de resultados de la UMCE auditado por auditores externos. Se presenta un cuadro comparativo para analizarlo en atención al año 2013. A nivel global hay un resultado de \$11.985.000, si se compara con el año 2013 hay una mejora ostensible de \$400 millones de pesos, porque el año pasado tuvimos una pérdida de \$396 millones de pesos. Estos estados financieros están presentados bajo la nueva normativa. Estamos en víspera, esperando la decisión de la Contraloría General de la República, para saber si nos adecuamos a la nueva normativa del sector público. Como se puede ver, esto está muy global, no permite un análisis como el que se ha señalado. Indudablemente tenemos partidas, a nivel de ingresos y gastos. Acá no se observan partidas del activo fijo ni circulante, se ve el movimiento del año. En el otro archivo está la partida por partida. Ante las consultas, una de la cuales es sobre letras, provisiones que son por un monto muy significativo. Eso es una situación real dada, porque en el año 2009 se tomó la decisión de cambiar de sistema de aranceles que agrupó muchos conceptos. Se hizo el cambio desde el sistema Mirage al sistema U+. Esa decisión fue muy apresurada y no se hizo un análisis uno a uno. Hay partidas que, como ente financiero, no puedo anular. En un primer análisis se dice que se tiene un concepto de boletas por cobrar, porque en esos años no figuraba el concepto de pagaré, sino que boletas o letras. Letras protestadas es un documento no cancelado. Pero no lo contable, que dice que lo que tenga más de un año de vigencia en cuentas por cobrar, se debe provisionar. Que en el fondo es castigarlo anticipadamente. Por eso se ve todo tan abultado. Es una cuenta por cobrar, que supera los mil millones de pesos, pero nunca las va a poder cobrar. Es baja la probabilidad de cobro.

Insiste el director Thayer con la pregunta para saber qué está provisionado, porque aparece aquí como un activo, como plata que se tiene en el bolsillo, pero que nunca se va a cobrar. Esa es la pregunta, no es una crítica, es algo que se tiene que asumir como universidad y como Junta, que tiene que saber, porque aprueba presupuestos, balances. Y la instrucción de los analistas fue castigarlo en su totalidad. Como esto fue hace años atrás, está contra su cuenta de castigo que aparece en la página 3, deudores comerciales y otras cuentas corrientes por cobrar. En la última hoja, los últimos 7 años, son cifras negativas, en uno de esos años se tomó la decisión de castigarlo todo al 100%. Es algo histórico, deudas antiguas. En el año 2007 arroja una pérdida de \$965 millones, en el 2008 \$280 millones, en el 2009 \$719 mil pesos. El salto es abrupto, pero en el 2010, \$792 millones. En los años siguientes hubo distintos escenarios, el año recién pasado \$11 millones.

Persisten las dudas del director Thayer sobre el tratamiento de esas cantidades como deudas incobrables, que siguen apareciendo como activos; insiste el director Durán en que ese es el tratamiento contable del ítem y se acuerda que **conversarán ambos personeros en privado para no detener los otros temas en Tabla, de lo cual queda constancia en el Acta.** También se pondrá a disposición de los directores el informe de los auditores porque son auditores externos.

Para el director Huidobro lo importante es que se informe dónde están los factores de mejora y los factores de riesgo que ha habido, porque uno ve las cifras globales y ve que hay una mejora, que luego de 8 años hay números azules. Pero es bueno saber qué se ha hecho para tener este resultado y cuáles son los riesgos a los años venideros. Saber qué provoca esos malos resultados de los años 2010 y 2012.

El director de Administración expresa la tranquilidad de que los Estados Financieros están correctos y que han sido revisados en 3 meses. La plata que figura como deudores por proyectos está en los bancos y también fue revisada. Y con las notas que explican todo. Todo esto se puede ver en la página web de la universidad, portal de transparencia. Hace algunos años lo que se hacía era que no se quería provisionar toda la deuda por cobrar, porque se tenía la esperanza de que van a pagar. Eso alteraba los resultados. Provisionar significa reconocer un gasto. También hubo otros errores, por ejemplo, en el año 2010, en el proceso de desvinculación, se hizo un cálculo preliminar que se iban a ir funcionarios por un monto de \$1.700.000 millones de pesos. Y se pidió el préstamo al BCI, pero resulta que entre el 2010 y el 2011 se fueron \$2.700.000 millones de pesos. Fue un error de cálculo y eso afectó mucho el ejercicio de esos años, porque dineros destinados para infraestructura u otros gastos, se los tuvo que poner para pagar remuneraciones. En la medida que ha pasado el tiempo, es comprobable. Se tiene un préstamo por desvinculación de \$1.700.000 millones, ya van quedando solo \$400 millones de pesos por pagar, con término en abril del próximo año. Y el banco BCI cobró una tasa de interés tremendo.

Para el director García-Huidobro, si se mira el número de alumnos, éste no ha aumentado, pero el número de docentes ha crecido en un 50%. Claramente es una universidad más cara.

A lo que responde el director Durán que sí, pero por el hecho de contratar académicos con mayor experticia. El aporte fiscal ha aumentado y también es una institución más 'adjudicable' como universidad para ciertos proyectos. Todos los proyectos que financian académicos, los financian por la duración del proyecto. Pero la gran mayoría de los proyectos exigen a la universidad que los debe contratar en forma permanente con cargo a la universidad. Obligan a las universidades que se hagan cargo de los proyectos y de los contratos.

Para la directora Soterías, este análisis es lo que se quisiera entender y ver al mirar este detalle. Nadie cuestiona el detalle, sino que se quiere entender por qué se produjo la baja. Y como no es su tema, le gustaría tener otra reunión para entender esto. A ello no se opone el director de Administración, Sr. Durán, por el contrario, expresa su total disposición.

5. CRÉDITO PARA ABORDAR DESVINCULACIÓN DE FUNCIONARIOS 2015,

A este respecto, al director Durán expone que la solicitud de crédito para el programa de desvinculación, no puede ser financiado con el resultado de 11 millones de pesos del año 2014, con esa cantidad no se financia ninguna desvinculación. Según el informe de la abogada jefa del Departamento de Recursos Humanos, la ley de desvinculación permite este beneficio, pero la renuncia es voluntaria. Hay funcionarios que están sacando la cuenta si les conviene irse o no, algunos lo están pensando, otros dicen 'más adelante'. Pero los que sí se quieren desvincular a la fecha suman \$292 millones y el potencial supera los \$600 millones de pesos. Todos ellos tienen plazo hasta el 1 de octubre del 2015 para decidir si se desvinculan este año. Pero no podemos esperar ese plazo, pues ya tenemos funcionarios que se acogieron y se les debe pagar el 3 de julio \$64 millones de pesos. La ley tiene dos fuentes de financiamiento, la primera fuente es el Estado que aporta una cantidad y la otra obligando a la universidad a disponer de la otra cantidad, que suman hoy \$300 millones de pesos. El Estado no da el crédito, lo tiene que resolver la universidad con la banca privada. Ese es el motivo de la solicitud a la Junta Directiva de \$400 millones de pesos, siendo el potencial \$600 millones.

A la consulta sobre si la gente que se va, se va reemplazar toda, contesta el director Durán que sí, pues son solamente administrativos, muchos auxiliares y secretarías. Por eso el costo es menor, pero hay que reemplazarlos.

El director González se muestra de acuerdo en otorgar la autorización, pero cree que se tiene que solicitar el 'Plan de reemplazo', porque esto tiene una finalidad social de beneficiar a funcionarios que están llegando a la edad de jubilar y que por el deterioro previsional no se jubilan, entonces, la universidad necesita incentivar esto, pero también este mecanismo busca un mejoramiento de la gestión.

El director Durán agrega que esto fue analizado y en este caso no hay posibilidad de anular ningún cargo, pues se va el jefe de remuneraciones, alrededor de 30 auxiliares y 10 secretarías.

La directora Soterías sugiere que sería bueno recoger opiniones, y, si en un Departamento académico hay dos secretarías, se revisa si se justifica volver a reemplazarlas.

Explica el director Durán que para el puesto del Jefe de Remuneraciones se va a hacer un concurso interno para que postulen los profesionales. Y ofrece informar sobre el plan de recontratación. Manifiesta que esto es necesario, la petición es de un préstamo por 400 millones de pesos, no puede ser a 6 años, máximo a 4 años, y su interés es que sea a 36 meses. La ley obliga a hacer una licitación pública, anteriormente se hizo igual, pero no se presentó ningún banco, por eso el interés fue altísimo. Solicita a la Junta, si lo tiene a bien, considerarlo y aprobarlo. Esto se tiene que ir a aprobación de la Contraloría General y a partir de ahí se puede hacer la licitación.

El presidente Campos pregunta si el acuerdo será que se apruebe un crédito por 400 millones, ¿siempre y cuando se presente el plan de reemplazo?.

El representante estudiantil hace la acotación de que a los estudiantes, en general, siempre les ha complicado el tema de los préstamos; no conciben que la universidad tenga que estar pidiendo préstamos para cubrir necesidades que las tiene que cubrir el Estado, señalando que ésta es la instancia donde lo puede representar, porque está representada la presidenta.

El director González explica que, normalmente, se va gente que gana más dinero que su reemplazante, con lo que baja la planilla. Eso se quiere saber también, que haya un Plan que explique la baja de la planilla.

A la consulta del presidente Campos si alguien se opone, nadie lo hace, se aprueba el préstamo por 400 millones de pesos

JUNTA DIRECTIVA

Sesión Ordinaria del 02 de julio del 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 13 letra q) y tercera transitoria del D.F.L. N°1 de 1986 de Educación que constituye el Estatuto Orgánico de la Universidad.

CONSIDERANDO:

1° Que el Congreso Nacional ha aprobado la Ley N°20.807 para fomentar el retiro voluntario de los funcionarios administrativos de los servicios públicos del país;

2° Que un grupo importante de funcionarios administrativos de la universidad ha manifestado interés en atender a este llamado;

3° Que los montos en beneficios derivados de la Ley N°20.807 importan necesariamente, la contratación de un crédito para ser pagados, dada la imposibilidad de la Universidad de asumirlos con los fondos corrientes del presupuesto.

ACUERDO N° 872: La Junta Directiva, reunida en sesión ordinaria el 02 de julio del 2015, aprueba, por la unanimidad de los miembros presentes, la contratación de un préstamo bancario por un monto de MM \$400.- (cuatrocientos millones de pesos), para atender el pago del beneficio correspondiente a la ley de fomento al retiro voluntario a los funcionarios administrativos (Ley N° 20.807) que se acojan a ella hasta el 30 de septiembre de 2015.

El préstamo bancario se contratará con la entidad bancaria que ofrezca las mejores condiciones crediticias.

6. ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE CRÉDITO SOLIDARIO,

Se plantea seguidamente el tema de los Estados Financieros del Fondo de Crédito Solidario, y el director González sugiere que, como el rector mencionó en su cuenta el tema de la gratuidad, propone que el tema del Fondo de Crédito fuera aprobado por la Junta para hacer, posteriormente, un debate como el de hoy, sobre este tema, porque se necesita entender el tema de la gratuidad de la universidad.

El director Durán informa que el Consejo de Rectores convocó a todos los Directores de Administración y Finanzas a una reunión la semana siguiente, para ver cuál será el costo de la gratuidad anunciada.

A la consulta sobre la urgencia de aprobar los estados financieros del Fondo de Crédito, el Secretario General informa que el procedimiento es con acuerdo de la H. Junta Directiva, después que han sido auditados externamente; se enviará el acuerdo a la Superintendencia del ramo y a la Contraloría General. **Se aprueba los EEFF del Fondo solidario para hacer, posteriormente un análisis más detallado.**

JUNTA DIRECTIVA**Sesión Ordinaria del 02 de julio del 2015****VISTOS:**

Lo dispuesto en el artículo 13 letra q) y tercera transitoria del D.F.L. N°1 de 1986 de Educación que constituye el Estatuto Orgánico de la Universidad.

CONSIDERANDO:

1° Que la Junta Directiva ha conocido los Estados Financieros del Fondo solidario de crédito, presentado por su encargado institucional,

ACUERDO N° 874: *La Junta Directiva, reunida en sesión ordinaria el 02 de julio del 2015, aprueba, por la unanimidad de los miembros presentes, los Estados Financieros auditados, tenidos a la vista con la documentación correspondiente. Así como también se aprueba la estimación de gastos de cobranza, propuesta para el año 2015, contenida en la citada documentación que forma parte de este acuerdo.*

El director Durán, expone luego la situación posible, aunque improbable de tener que acudir a la línea de sobregiro de la cuenta bancaria principal de la universidad. Actualmente, el Estado ha cumplido su compromiso, entregando las becas; comenta que otras universidades están complicadas, porque el Estado no ha cumplido con la entrega de fondos solidarios, por encontrarse en trámite ministerial. Ese va a ser el motivo de la reunión; sin embargo, a la UMCE no le afecta, porque nuestro gran fuerte son las becas, casi el 90%, y se reciben mes a mes. En el año 2011 hubo problemas, porque el Estado dijo que si no se cerraba el primer semestre, no entregaría las becas desde julio en adelante. Hasta el momento el Estado ha cumplido, porque estamos en el primer semestre, pero nada indica cómo lo hará más adelante. En años anteriores lo que se ha hecho es pedir un aumento para la línea de sobregiro y la Junta Directiva autorizó el aumento de \$450 millones a \$1.000 millones de pesos, pero como el año pasado fue un año normal, no se ocuparon los mil millones de pesos. La obligación de este director es informar a la Junta la eventualidad que se podría vivir con ese escenario nuevamente y solicita a la Junta Directiva que mantenga el acuerdo del año pasado de autorizar el aumento en la línea de sobregiro hasta mil millones de pesos, solo con el propósito de financiar el posible déficit de caja del año. El director Durán se compromete a utilizarlo solo en caso muy necesario.

JUNTA DIRECTIVA**Sesión Ordinaria del 02 de julio del 2015****VISTOS:**

Lo dispuesto en el artículo 13 letra q) y tercera transitoria del D.F.L. N°1 de 1986 de Educación que constituye el Estatuto Orgánico de la Universidad.

CONSIDERANDO:

1° Que la Junta Directiva aprobó para el año 2014, el aumento de la línea de sobregiro en la cuenta corriente de la Universidad hasta un monto de 1.000 millones de pesos (1.000.-MM) (Acuerdo N°855b).

2° Que para ese año, la universidad no utilizó dicha línea de sobregiro, por cuanto la gestión financiera de la universidad pudo manejarse con los fondos corrientes.

3° Que para el año 2015, la situación financiera está mejor, sin embargo, no hay garantía de que el flujo de fondos desde las fuentes estatales sea suficiente u oportuno para afrontar los gastos corrientes, especialmente las remuneraciones del personal, ante el horizonte del paro estudiantil.

ACUERDO N° 873: *La Junta Directiva, reunida en sesión ordinaria el 02 de julio del 2015, aprueba, por la unanimidad de los miembros presentes, la mantención del monto de la línea de sobregiro en 1.000 millones de pesos (1.000 MM) en la cuenta principal de la universidad, acordado el año 2014.*

El préstamo bancario se contratará con aquella institución bancaria que ofrezca las mejores condiciones crediticias.

7. VARIOS

a. Distinción Doctor honoris causa a Doña Gabriela Mistral.

Planteado el tema, y dado lo tarde de la hora, se posterga su vista hasta la sesión siguiente.

- b. Directora Soteras informa haber sido inquirida por Canal 13 para un reportaje sobre el sumario a un académico. Lo mismo la directora González, aclara que fue el programa 'Contacto'; el estudiante Maira, también fue requerido y se negó a participar. El caso está cerrado para esta Junta Directiva y no hay más comentarios que hacer.

Se cierra la sesión ordinaria a las 20:15 hrs.

**RAMIRO AGUILAR BALDOMAR
SECRETARIO GENERAL**